

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo
Servicio Regional de Empleo y Formación

9045 Resolución del Servicio de Empleo y Formación por la que se hace pública la licitación para la contratación por procedimiento abierto del contrato de asistencia técnica y colaboración al Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), en proceso de justificación económica de expedientes y beneficiarios de subvenciones concedidas por la Subdirección General de Empleo y Cofinanciados por el FSE y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Regional de Empleo y Formación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Entidad: Sección de Contratación del Servicio Regional de Empleo y Formación.
 - 2) Domicilio: Avda. Infante don Juan Manuel, 14.
 - 3) Localidad y código postal: Murcia – 30011.
 - 4) Teléfono: 968 357 559
 - 5) Telefax: 968 357 575
- 6) Portal Informático o Página Web donde se pueden obtener los pliegos, tanto de cláusulas administrativas particulares como de prescripciones técnicas: www.carm.es (contratación pública, anuncios de licitación y adjudicación, perfil del contratante, Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, Servicio Regional de Empleo y Formación).
- 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: C/10.57.2016

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicios
Descripción: Asistencia técnica y colaboración al Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), en proceso de justificación económica de expedientes y beneficiarios de subvenciones concedidas por la Subdirección General de Empleo y Cofinanciados por el FSE y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución y entrega: Domicilio: conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) Plazo de ejecución / entrega: 21 meses, estando previsto su inicio el 1 de enero de 2017.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio de adjudicación: Precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta euros (139.450 €), más el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido del 21% (29.284,50 €), lo cual supone un total de 168.734,50 €.

5. Garantías:

- Provisional: No.
- Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación de ofertas: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida en sábado o festivo y hasta las 14 horas del último día.

b) Modalidad de presentación: 2 sobres.

c) Lugar de presentación.

- Dependencia: Registro del órgano de contratación ubicado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano del Servicio Regional de Empleo y Formación.

- Domicilio: Avda. Infante don Juan Manuel, 14 – Bajo

- Localidad y código postal: 30011 – Murcia.

d) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Servicio Regional de Empleo y Formación.

b) Domicilio: Avda. Infante don Juan Manuel, 14.

c) Localidad: 30011 – Murcia

d) Fecha y hora del acto público: Se comunicará a los licitadores por correo electrónico y se publicará en el perfil del contratante con antelación suficiente a la fecha de apertura de ofertas.

9. Gastos de publicidad: Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos que se produzcan con motivo de la publicación de la presente licitación, ya sea en prensa o en boletines oficiales, hasta un máximo de 500,00 €.

El Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, P.D., la Secretaria General Técnica (Resolución de 15/2/6, BORM 6/4/06 modificada por Resolución de 26/3/12, BORM 9/4/12), Carmen M.^a Zamora Párraga